





REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:							TRÁ	MITE:	SERVICIO :	х
SERVICIOS GRATUITOS D	DE ATEN	ICIÓN A LA	DISCAPAC	CIDAD						
DESCRIPCIÓN:										
PREVIDIF, TRABAJO SOCI										
FUNDAMENTO LEGAL:	REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN SU ARTÍCULO 6 EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD TIENE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: FRACCION I PARRAFO REFORMADO DOF 19- 09-2006, 13 al-120 I I - IR POPOPOCIONAR SERVICIOS DE SALUD A TODA LA POBLACIÓN Y MEJORA LA CALIDAD DO LOS MISNOS, ATENDIENDO A LOS PROBLEMAS SANTARIOS PRIORITARIOS Y A LOS FACTORES QUE CONDICIONEN Y CAUSEN DAÑOS A LA SALUD, CON ESPÉCIAL INTERÉS EN LA PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN E IMPULSO DE ACCIONES DE ATENCIÓN INTEGRADA DE CARÁCTER REVENTIVO, ACORDE CON LA BEAD, SEXO Y FACTORES DE RIESGO DE LAS PERSONAS. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU CAPÍTULO PRIMERO ARTÍCULO S, FRACCIÓN IX PERSONAS CON DISCAPACIDAD: TODA PERSONA QUE PRESENTA UNA DEFICIENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU CAPÍTULO PRIMERO ARTÍCULO S, FRACCIÓN IX PERSONAS CON DISCAPACIDAD: TODA PERSONA QUE PRESENTA UNA DEFICIENCIA SOCIAL LEY GENERAL DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 17 EN TODAS SUS FRACCIONES COMPETE A LOS AYUNTAMIENTOS: I. ASUMIR, EN LOS TÉRMINOS DE ESTA LEY Y DE LOS CONVENIOS QUE SUSCRIBAN CON EL EJECUTIVO LOS SERVICIOS DE SALUD. II. ASUMIR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD. QUE SE DESCENTRALICEN EN SU FAVOR III. FORMULAR Y DESARROLLAR PROGRAMAS MUNICIPALES DE SALUD. III. ASUMIR LA ADMINISTRACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD. REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE SALUD EN MATERIAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA. NOM-001-SSA1-1993, NOM-233-SSA1-2003, QU ESTABLECEN LOS REQUISITOS ARQUITECTÓNICOS PARA FACILITAR EL ACCESO, TRÂNSITO, USO Y PERMANENCIA DE LA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. NOM-173-SSA1-1998, PARA LA ATENCIÓN MÉDICA. A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. NOM-173-SSA1-1998, QUE ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN MÉDICA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN MÉDICA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES Y CONSULTORIOS DE ATENCIÓN MÉDICA SEPECIALIZADA.									
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGU	INO		VIG DO OB					PLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI NO DIRECCIÓN WEB NO APLICA									
CASOS EN LOS QUE EL TRÁI REALIZARSE:	MITE DEB	E	CUANDO	EL CIUDADANO SO	LICITE EL SER	VICIO				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMIT SUJETO A INSPECCIÓN O VE OBJETIVO DE LA MISMA			NO APLIC	A			*			
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	con número cantidad de copias	la	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS						***************************************				
IDENTIFICACIÓN OFICIAL				NO	2	INTEGRAL DE LA FA	NIZACIÓN DEL SISTEMA MILIA DE ZINACANTEP NACIÓN DE ATENCIÓN	EC 2022-2024	INCISO V OBJETT	
PERSONAS JURÍDICO CO	LECTIV	AS		-						
NO APLICA				NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA				
INSTITUCIONES PÚBLIC	AS									
NO APLICA				NO APLICA	NO APLICA	A NO APLICA	NO APLICA			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA			120 MIN	NUTOS (EL TIEMPO	COMPRENDE	HASTA LA CONCLU	SIÓN DEL SERVIC	O)		
COSTO:	GRATUITO				EN APEGO AL ACUERDO 04/S0/01/2022 APE ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO O					
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO NO TA			TARJETA DE CRÉD	ARJETA DE CRÉDITO NO TARJETA DE DÉBITO NO				L DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EL TRÁMITE ES TOTALMENTE GRATU			PATUITO						
OTRAS ALTERNATIVAS:	ATIVAS: NO APLICA									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE PUEDE REQUERIR DATOS PERSONALES Y DE ACUERDO CON LAS SOLICITUDES Y GRAVEDAD DE ELLOS SE DARÁ LA PRIORIDAD PARA SU ATENCIÓN.									







APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA

NO APLICA

				OFICIN	IAS QUE P	RESTAN EL S	SERVICIO)			
OFICIN	A:		UNIDAD DE REHA	BILITACIÓN E INTE	GRACIÓN SOCI	AL DE ZINACANT	EPEC		WHILE SHAPES THE SHAPE		
NOMBI	RE DEL	TITULAR I	DE LA OFICINA:			M. A. P. JUAN	PABLO DEL R	RIO PICHARD	0		
DOMICILIO: CALLE: AV. 16 DE SEPTIEMBRE			NO. INT. Y EXT.;					217			
COLONIA: BARRIO DE SAN MIGUEL				MUNICIPIO: ZINACANTEPEC							
C.P.: 51350 HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			9:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES								
LADA	ADA: TELÉFONOS:			EXTS.:	F	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
722	22 1320783			N/A	N/A		smdifzcad22.24@gmail.com				
FORMA DESCA	TO(S)	:S	https://www.i	pomex.org.mx/ipo3/l	gt/indice/DIFZIN/	ACANTEPEC/art 9	2_xxiv.web				
				41	NFORMACIO	ÓN ADICION	IAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1: ¿PU		1: ¿PUEDE IR A	¿PUEDE IR A MI DOMICILIO?								
RESPUESTA: SI, SE REA		SI, SE REALIZ	SE REALIZA UNA CANALIZACIÓN PARA ACUDIR A DOMICILIO.								
PREGUNTA FRECUENTE 2: ¿PARA QUE ES PRI		ES PREVIDIF?	PREVIDIF?								
RESPUESTA: PREVENIR ALGUNA EN		GUNA ENFERMEDA	A ENFERMEDAD QUE OCASIONE DISCAPACIDAD								
PREGUNTA FRECUENTE 3: ¿QUE APOYOS OTORG		OS OTORGAN PAR	GAN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD?								
RESPUE	STA:		APARATOS A	AUDITIVOS, ANDAI	DERAS, SILLAS DI	E RUEDAS, PRÓTE	SIS				
				TRÁMIT	ES O SERVI	CIOS RELAC	IONADO	S			
									The same of the sa	-	

M. A. P. JUAN PABLO DEL RIO PICHARDO

VISTO BUENO:
M.A. P. JUAN PABLO DEL RO TCHARDO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

10/01/2022

NOMBRE COMPLETO

AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024





COORDINACIÓN DE SALUD

AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024

CCION

DIRECCIÓN